notificar a la Inspección Seccional de Neuquén, lo expuesto a fs. 12 y 13 vta por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Expte: 1163-59. Asignar, a partir de la fecha, el gr C, desfavorable a la esc. Nº 490 de Sgo del Estero y el gr D, muy desfavorable, a la esc. Nº 253 de la misma provincia.

Siendo las dieciocho y treinta, se levanta la Sesión.

Sesión Nº 69

5 de Setiembre de 1960.

En Buenos Aires, el lunes 5 de Setiembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular, señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tizón, señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el ProSecretario General señor Carrizo, ausente en misión oficial la señora Presidenta, siendo las dieciseis, se inicia la Sesión.

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 24200-60. Constituir una comisión integrada por los srs Inspectores Tcos Generales de las Escuelas de la Capital, de Provincias, Zonas 1ª y 2ª, de Adultos y Militares, Particulares e

Institutos Educativos Diversos y Director Ico General de Escuelas-Hogares, para que proponga, antes del 30-10- del año en curso, el plan de actos a cumplirse durante el año 1961, en homenaje a D. F. Sarmiento, con motivo del Sesquicentenario de su nacimiento.

Expte: 24298-60. 1° Aprobar el plan de actividades del Museo Argentino para la escuela primaria, Juan G. Terán, que eleva a fs 1 y 2, la Dirección Gral. del Instituto Bernasconi.

2° La Dción Gral del Instituto, de acuerdo con la Dirección del Museo, dispondrá lo necesario para la organización y desarrollo del trabajo, como así también de las clases destinadas a la especialización de los maestros que se destaquen en comisión a tal efecto.

Expte: 23600-60. Autorizar a la dirección de la esc. N°5 del C.E 18°, para recibir por parte de la Asociación Cooperadora del establecimiento, un busto acabado en yeso de don D. F. Sarmiento, con su correspondiente pedestal en el acto que se realizará el domingo 10 del actual a las 10, dejándose constancia que la recepción definitiva se concretará una vez que se cumplan los trámites reglamentarios para la aceptación de dicha donación.

Expte: 24319-60. 1° Cursar al Sr. Rafael Córdoba, director de la esc. N°398 de Pérez, Santa Fe, una nota de reconocimiento y estímulo por su dedicación al perfeccionamiento puesta en evidencia a través de su trabajo.

2° Pasar los antecedentes a la comisión del Estatuto del Docente, a los fines de su estudio y demás efectos.

Expte: 24688-60. Establecer que el horario de funcionamiento de la Biblioteca Nacional de Maestros, será el siguiente:

de lunes a viernes de 8 a 23.

sabado de 8 a 12.

Expte: 11087-60 1° Reincorporar a la ex maestra especial de música de la esc. N°20 del C.E. 1°, Srta Aida de Rose, por estar comprendida en la resolución general N°115 del 17-12-58

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponde, lo resuelto precedentemente a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 22091-60 Acceder a lo solicitado a fs 1 por la Sra. María Teresa Volpe de Pierángeli y en consecuencia modificar la res: 27-6-ppdo Expte: 16941-60, en el sentido de que los servicios por ella prestados como Subinspectora Tca de Materias Especiales, Música lo fueron con carácter interino a partir del 1º-3-59.

Expte: 23503-60. Declarar de necesidad de contratar mediante Licitación privada, la adquisición de materiales varios, para el montaje de la Exposición en homenaje del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, cuyo costo aproximado asciende a Setenta mil pesos m/n ($70.000=)

Expte: 24231-60. 1º Disponer que la empleada administrativa de la Dción Gral de Personal, srta Marta Edith Meyer, se reintegre al horario oficial de 7 horas, en lugar del horario reducido de cuatro horas que le fuera acordado por res: 9-3-ppdo. Expte: 3589-60.

2º Comunicar la presente resolución al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad. C.E.P.R.A. y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Expte: 32637-59 1º Dejar sin efecto la res: 7-7-último, fs. 16,

2º Reintegrar a la docencia activa, a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 5 de San Martín de los Andes, Neuquén, 1º G, sra Dora Celia Sajus de Iglesias y aprobar los servicios prestados por la misma como maestra de grado, en el establecimiento citado desde el 22-2-último.

3º Ubicar en la esc. Nº 5 de San Martín de los Andes, Neuquén, 1º G, en la vacante por traslado de la Sra María Vilaarich de Gellona, a la maestra de grado sra. Dora Celia Sajus de Iglesias.

4º Hacer saber a la Inspección Seccional de Neuquén, que

corresponde a la Superioridad disponer el reintegro a la docencia activa de su personal.

Expte: 35061-58 — Aprobar la factura Nº 1097 presentada por la Planta Mecánica de Suministros del Estado, por la cantidad de Doscientos ochenta y cuatro pesos m/n ($ 284.-) por servicios de lavado y engrase, según detalle a que hace referencia a fs. 1 a 6.

Expte: 37125-58. — Aprobar la factura Nº 1183 presentada por la Planta Mecánica de Suministros del Estado, por la cantidad de Ochocientos cuarenta pesos con 60 cts m/n ($ 840,60.-) por la reparación de emergencia realizada al coche, marca Dodge, patente: 447351, según detalle a que hace referencia a fs. 1 a 2.

Expte: 37124-58. — Aprobar la factura Nº 1146, presentada por la Planta Mecánica de Suministros del Estado, por la cantidad de Ciento ochenta y tres pesos con 50 cts m/n. ($ 183,50.-) por servicios de lavado y engrase según detalle a que se hace referencia a fs 1 a 3.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 619-59

1º Considerar como establecimiento en el que se imparte enseñanza primaria gratuita, a partir del 16-3-59 al colegio Dean Funes, de Comodoro Rivadavia, Chubut.

2º Comunicar lo resuelto a la Dción Gral de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación y Justicia, a los fines determinados por la Ley 13047

Expte: 2522-60. — Aprobar la medida adoptada por la Junta de Clasificación del D. E. Electoral Nº 1, a fs. 26 de estas actuaciones y disponer el archivo de las mismas, previa notificación del interesado, a quien se le devolverá la documentación que corre de fs. 1 a 20, Sr. Moisés Genotiel. (Anulación inscripción aspirantes a suplencias)

Expte: 9187-60. — No prestar aprobación a la canción infantil "La pipa de mi papá", de cuya música es autora la Sra Stella Ca-

ñanza de Fernández Madero, con letra del Sr. Francisco J. Eliza.

Expte: 9268-60. Aceptar la invitación formulada por las autoridades escolares de la Guardería y Jardín de Infantes „Les Clochettes", de Bayside, Nueva York, EE. UU. de Norte América, para participar en la Muestra Internacional de Arte para niños que las mismas organizan y autorizar el envío de los 20 dibujos seleccionados a tal efecto por la Inspección de la asignatura, dependiente de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital.

Expte. 11404-60 1° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a, por la que dispuso suprimir el turno intermedio de la esc. N° 24 de Comodoro Rivadavia, Chubut, que en lo sucesivo funcionará en dos turnos, con 13 secciones independientes de grado en cada uno de ellos.

2° Aprobar asimismo, la transferencia a la esc. N° 1 de Rawson, Chubut, del cargo de vicedirector correspondiente al turno intermedio, que por esta misma disposición se suprime, vacante por renuncia del Sr. David Jobi.

3° Clasificar en 1a cat. a la esc. N° 1 de Rawson, Chubut.

Expte: 16090-59. 1° Autorizar el funcionamiento independiente con una sección en cada uno de los grados 3° y 4°, a partir del 1°-3-59, en el col. San Benito, de Ushuaia, T. del Fuego, y el funcionamiento conjunto de los grados 5° y 6°.

2° Comunicar esta resolución a la Dción. Gral. de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación y Justicia.

Expte: 18365-60 1° Aprobar la transferencia de un cargo sobrante de la esc. N° 40 - B. 1a, de Chaco, a la esc. N° 39 A. 3a, de la misma pcia., donde es necesario para la atención de una nueva sección de grado.

2° Clasificar a la esc. 39 A, de Gral. Pinedo, Chaco, en la 2a cat. por contar con las secciones reglamentarias.

Expte: 18743-60 1° Agradecer al Consejo Argentino de Alcoholismo su ofrecimiento de colaboración, en procura de las al-

truistas finalidades que persigue. ______

2º Disponer que la Dción Tca General de Escuelas-Hogares designe a un médico de su jurisdicción para que proponga las medidas que concreten este ofrecimiento, a cuyo efecto deberá ponerse en contacto con la mencionada entidad. ______

Expte: 19175-59. Dar carácter definitivo a la creación de un curso de peluquería en la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 2º dispuesta por res: 27-7-59. a fs. 8. ______

Expte: 21631-60. Aprobar las autorizaciones para funcionamiento de secciones de grados en establecimientos particulares y en la forma que determina en los Exptes: 8750-60, 10610-60, 16.077-60, 17.846-60, 17902-60 y 8983-60. ______

Expte: 21901-60. Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Graf. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª en los exptes que se indican y asignar en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente. ______

Expte: 20578. Edía San Juan esc. Nº 111 creación 1 sección 1er gr. Sup.
" 20156.60 " " " " 73 " 1 sec. independizar 3er g.
" 20155-60 " " " " 12 " 1 " 2º g.
" 19665-60 " " " " 154 " 1 " 3er g.
" 19658-60 " " " " 103 " 1 " 1º inf.
" 19267-60 " " " " 155 " 1 " 1º inf.
" 19264-60 " " " " 56 " 1 " 6º y 6º g.
" 20086-60 " " " " 76 " 1 catedra de música
" 19661-60 " " " " 140 " 1 " " manualidades
" 19657-60 Sgo del Estero " " 719 " 1 vicedirección
" 20157-60 Córdoba " " 41 " 1 catedra de música.

Expte: 22534-60 Aceptar con anterioridad a la fecha de su presentación, 16-7-60, la renuncia del miembro titular representante del H. Consejo, de la Junta de Clasificación de Neuquén, sr. Mariano Armando Di Genaro, director de la esc. Nº 92 de la provincia citada. ______

Expte: 22603-60. 1º Pasar del grupo A, favorable, al grupo B, alejada del radio urbano, a las siguientes escuelas de Salta 20, 51, 117, 162, 246, 265, 403 y 227. ______

2º Pasar del gr B, alejado del radio urbano, al C, desfavorable, las siguientes escuelas de Salta; 9, 14, 30, 33, 34, 113, 124, 159, 174, 197, 198, 199, 201, 207, 212, 213, 219, 220, 223, 231, 239, 249, 256, 258, 324, 361, 362, y 267.

3º Pasar del grupo B, alejada del radio urbano, al D, muy desfavorable, las siguientes escuelas de Salta: 169 y 210.

4º Pasar del grupo C, desfavorable, al D, muy desfavorable, las siguientes escuelas de Salta: 13, 15, 26, 31, 52, 53, 57, 60, 87, 100, 102, 107, 119, 120, 128, 129, 130, 134, 135, 151, 154, 171, 172, 179, 185, 186, 189, 190, 191, 192, 194, 196, 200, 205, 221, 228, 253, 257, 270, 278, 281, 283, 285, 286, 294, 301, 302, 307, 309, 311, 318, 322, 328, 341, 342, 343, y 369

Expte: 22736-60 Aceptar con anterioridad a la fecha de su presentación, 1-8-60, la renuncia del miembro titular designado por el H. Consejo para la Junta de Clasificación de Santa Fe, Sr Rubs Roberto Tereno, director de la esc. Nº 225 de la referida provincia.

Expte: 23255-60. Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, en los Exptes que se indican a continuación.

Expte: 4826-60. Instituto Fátima: Func. 1 sec. J de j. de infantes y 1 sec. 2º g. 28-3-60.

Expte: 4889-60. Eccleston School: Func. 3º g. 28-3-60.

Expte: 12603-60. Colegio Consolata: Func. 6º g. 28-3-60

Expte: 12605-60 Hogar Maternal Nº 5. Func. sec. J. 3º g 28-3-60.

Expte: 21054-60. Colegio San José: Func. sec. J. 1º Sup. 28-3-60.

Expte: 20816-60. Colegio San José: Supresión sec. J 2º g. finalización curso 1959.

Expte: 20593-60 Aprobar las refundiciones y clausuras de cursos especiales y secciones primarias, detallados en las planillas de

fs 1 a 4, dispuestas por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, con motivo de la reorganización de las escuelas para adultos de la Capital Federal, en uso de las facultades conferidas por res: Nº 69 del 16-6-59.

Expte: 15824-60. Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado aprobado por res. 1º 8- ppdo, Expte: 19502-60, a la esc. Nº 12 del C.E. 1º, de la maestra de la Nº 22 del C.E. 4º, sra Elba de Aransagu Morales de Gallardo.

Expte: 18937-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de distancia, presenta el maestro especial de agricultura y granja de la Escuela-Hogar Nº 4 de Catamarca, sr Oscar María Graseras.

Expte: 19428-60. Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 43 de Monte Grande, Bs. Aires, sra Clara Matilde Tabacco de García Poultier, debiendo la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 19785-60 Hacer constar, que el traslado de la directora de la esc. Nº 172 de Entre Ríos, 3ª C, Srta Carmen Carvajal, a la esc. Nº 73 de Mendoza, 1ª A, aprobado por res: 2-12 ultimo. Expte: 16929-59, es como maestra de grado, con rebaja de dos jerarquías.

Expte: 19940-60. Aceptar la renuncia que por razones de índole particular, presenta el preceptor a cargo de la dirección de la escuela para adultos Nº 4 de La Pampa, sr. Juan Antonio Pérez.

Expte: 20089-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de integración del núcleo familiar, presenta la maestra de la esc. Nº 44 de Eduardo Castex, La Pampa, sra. Angela García de Marini.

Expte: 20166-60. Dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicios en el C.E. 7º, dispuesta por res: 2-5-último. Expte: 10761-60, de la maestra de la esc. Nº 433 de Villa Fandet

Chaco, trasladada, a la Nº 9 del C.E. 20º, sra Gasilicia Leguizamón de Isone y autorizarla a tomar posesión en ese establecimiento. ___

Expte: 21144-60 Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que en la esc. Nº 295 de Tucumán, desempeña la Sra María Magdalena Criado de Lau. ___

Expte: 21146-60 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la esc. Nº 11 de Buenos Aires desempeña la Srta María Esther Villanueva. ___

Expte: 21645-60 No hacer lugar al desistimiento de traslado formulado por la maestra de grado de la esc. Nº 1 del C.E. 16º, Srta Carmen Irene Hawerkamp. ___

Expte: 21848-60 Aprobar la ubicación transitoria y darle carácter definitivo de la maestra de la escuela al Aire Libre Nº 2, Sra Evelia Cepeda de Gagliardo, en disponibilidad, en la Nº 6 del C.E. 17º, t. mañana, en la vac. producida por jubilación de la Sra Edith María Copello de Centeno. ___

Expte: 21850-60 Aprobar la ubicación transitoria y darle carácter definitivo de la maestra de la esc. al Aire Libre Nº 2, Sra María Elena Martínez de Cartier, en disponibilidad, en la Nº 8 del C.E. 16º, t. mañana, en la vac. producida por jubilación de la Srta María Luisa Ruiz. ___

Expte: 21889-60 Acceder a lo Solicitado en estas actuaciones por la Srta Aida Candilaria Mina, designada maestra de grado de la esc. Nº 107 de Jujuy, por res: 9-6-60. Expte: 13627-60. (Continuar prestando servicios en la Nº 3 hasta el próximo curso escolar). ___

Expte: 22077-60.
1º Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 6 del C.E. 12º, aprobado por res: 27-7- último, Expte: 16261-59, de la maestra de grado de la esc. Nº 147 de Entre Ríos, Srta Aida Marcelina Hernández Wallace, el que no pudo hacerse efectivo por falta de vacante. ___
2º Ubicar en la esc. Nº 9 del C.E. 12º, en la vacante producida por jubilación de la Sra María J. T. Laviese de Ibáñez, a la maestra de grado, srta Aida Marcelina Hernández Wallace. ___

Expte: 22081-60

Dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 4, dispuesta por res. 4-3-59. Expte: 4564-59, de la maestra de la esc. Nº 124 de Puerto Madryn, Chubut, trasladada a la Nº 23 del C.E. 2º, Srta Ada Olga Scodellaro y autorizarla a tomar posesión en este establecimiento.

Expte: 22190-60.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares al ubicar en la esc. para adultos Nº 7 del C.E. 18º, en la vac. producida por jubilación de la Sra María Zerlanga de Cassinera, a la maestra especial de labores, reincorporada por res: 27-1º último, Expte: 6069-59, Sra Lucía López de Matoso.

Expte: 22203-60.

Dejar sin efecto a su pedido, el traslado aprobado por res: 1º 8- último, Expte: 19502-60, a la esc. Nº 2 del C.E. 1º, de la maestra de la Nº 22 del C.E. 4º, Sra Elsa Zulema Román de Fernández

Expte: 22285-60.

Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 43 de La Tablada, Catamarca, 1ª A y 153 de la ciudad capital de la misma pcia 1ª A, sra Lía Silva Rosa Sosa de Pérez y Srta María Rosario Leiva

Expte: 22245-60.

Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 308 de El Tala, Tucumán, aprobado por res: 27-6-último, Expte: 31426-59, de la maestra de grado de la Nº 114 de La Encantada de la misma pcia, Sra Beatriz Graciela Soria de Rodríguez

Expte: 22755-60.

Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado aprobado por res: 1-8- del corriente año, Expte: 19502-60 a la esc. Nº 2 del C.E. 6º, de la maestra de la Nº 27 del C.E. 5º Srta Elsa Victoria Coria.

Expte: 22962-60

Dejar sin efecto, el nombramiento de la Srta Victoria Fernández, como maestra de grado de la esc. Nº 227 de Villa Dequech, Salta, dispuesto por res: 6-6- último Expte: 12393-60, en razón de que la nombrada renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 22964-60. Dejar sin efecto, el nombramiento, como maestra de grado de la esc. Nº 87 de Población, Salta, efectuado por res. 6-6-último, Expte: 12393-60, de la Srta Felisa Blanca Ovejero, quien renuncia al cargo sin haber tomado posesión.

Expte: 22968-60 No hacer lugar al desistimiento de traslado formulado por el maestro de la esc. Nº 22 del CE 6º, Sr Juan Pablo Cepeda, acordado por res. 28-7-último, Expte: 19219-60, el que deberá hacerse cargo de su nueva ubicación, en la esc. Nº 10 del C. E 17º.

Expte: 22969-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones. (Mercedes R. de Buitrago, s/dictar clases de dibujo a partir de la 2a hora. esc. Nº 7 del CE. 9º).

Expte: 22975-60 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 10 del CE. 6º, aprobado por res: 1º 8. ppdo. Expte: 19502-60, de la maestra de grado de la Nº 24 del CE. 3º, Srta María Teresa Gorescia.

Expte: 1997-60. Aprobar la ubicación transitoria, en la Inspección Seccional de Sgo. del Estero, desde el 12 hasta el 17-3-59, de la directora y de la maestra de la esc. Nº 559 de Villa Vieja, de esa pcia, cuya clausura fué aprobada el 7-7-último fs. 18, Sra Angélica F. de Peralta y Srta Elida Gutiérrez, respectivamente.

Expte: 4630-60. Reincorporar, de acuerdo con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la esc. Nº 145 de Valle Hermoso, Córdoba, Sra Nelly Amelia Ortiz de Calloway y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia, para la propuesta de ubicación respectiva.

Expte: 6924-60 Ubicar en la esc. Nº 9 del CE 11º, en la vac. producida por jubilación de la Sra Carmen Díaz de Carlone, a la Sra Arminda Dorrioto de Piantelli, a quien se le asignaron funciones auxiliares por res: de fs 11.

Expte: 7856-60 Aceptar la renuncia que por razones particulares, presenta el maestro especial de canto coral, de la esc. para Adultos Nº 7 del CE. 1º, Sr. Carlos Gastanchiri.

Expte: 7958-60 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya deja

do de prestar servicios, la renuncia que de su cargo presenta, por razones de estudio, la maestra de grado de la esc. Nº 29 de la pcia de Santa Fe, srta Elizabeth Teresa Sorribas.

Expte: 10617-60 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Tcas. Generales de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos y de la Capital, al trasladar a la esc. Nº 17 de Hospitales, Ramos Mejía, en la vacante por renuncia de la Sra María Mercedes R. de Gerón de Astrada, a la maestra de la Nº 27 del C.E. 6º, srta Mercedes Carmen Liaño Garcés.

Expte: 10747-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta el Inspector Tco de Zona de Corrientes, Sr. Antonio Benecito Badaro.

Expte: 12842-60. Ubicar en la esc. Nº 10 del C.E. 6º en la vac. producida por jubilación de la Sra Sara de Caro de Gassano, a la maestra auxiliar de dirección, sra Elba Beatriz Sáiz de Tarradellas.

Expte: 13816-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares (horario), presenta la maestra de la Escuela Hogar Nº 20, de Santa Fe, sra Ana María Cicutti de Moroni.

Expte: 13719-60. Ubicar en la esc. Nº 7 del C.E. 2º, en la vac producida por jubilación de la srta Matilde Hercemberg, a la sra María Isabel Nováis de Ghiglione Tovar, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs 11.

Expte: 23630-60 Aceptar la renuncias que de sus respectivos cargos y por los motivos que indican, presenta el siguiente personal docente.

Livia Nancy Costa, directora de la esc. Nº 170 de Los Gorongos, Sgo del Estero, por razones de salud. Expte: 17955-60

Tránsito Lidia Gómez de Mazziotti, maestra de la esc. Nº 29 de Compuertas, Mendoza, pa

ra acogerse a los beneficios de la jubilación voluntaria. Expte: 17961-60.

Blanca Viola Rousey de Prat Gay, maestra de la esc. Nº295 de Barrio Estel, Tucumán, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. Expte: 18698-60.

Oscar Adverse Chazarreta, director de la esc. 629 de San Francisco, Sgo del Estero, por razones de distancia. Expte. 18866-60.

Elina María del Valle Aráoz, maestra de la esc. 196 de Plaza San Pedro, Catamarca, por razones de salud. Expte: 18700-60.

Expte: 23601-60 - Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por razones particulares, presentan las siguientes personas:

Genoveva Celia Lado de Cavier, maestra de grado de la esc. Nº2 del C.E. 7º, Expte: 8368-60.

Leonor Luisa Elicetche, maestra de grado de la esc. Nº3 del C.E. 18º Expte: 9073-60.

María Adela Mager, maestra especial de labores de la esc. Nº2 del C.E. 12º Expte: 1911 3-60.

Expte: 23605-60 Aceptar con anterioridad a las fechas en que hayan dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que indican, presentan las siguientes maestras de grado:

Emma Gerónima Cáceres, de la esc. Nº58 de J. J. Molina, Santa Fe, en razón de dedicarse a la enseñanza secundaria. Expte: 14000-60

Elsa Feliciana Flores, de la esc. Nº18 de Barrio Caseros, Santa Fe, en razón de dedicarse a la enseñanza secundaria. Expte: 14004-60.

Elsa Alide Fernández, de la esc. Nº2 de Villa Guillermina, Santa Fe, por razones de índole familiar. Expte: 14005-60

Antonia Sara Montiel de Mollajoli, de la esc. Nº14 de Col. Ejido, Federación, Entre Ríos, por razones

particulares. Expte: 14012-60.

Irma Doli Dávila de Jovine, de la esc. N° 22 de La Sábana, Chaco, por razones de Salud. Expte: 17962-60.

Gloria Guglielmetti de Coissoni, de la esc. N° 109 de Centenario, Neuquén, por razones de familia. Expte: 19096-60

Marina Cecilia García de Vicentini, de la esc. 158 de Pirané, Formosa, por razones de distancia. Expte: 19108-60.

Expte: 23637-60

Aceptar con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presentan los siguientes maestros de grado:

Nélida Irma Ruppill, de la 371 de El Carmen, Córdoba, por razones de familia. Expte: 33439-59.

Elva Mabel Palacios de Díaz, de la N° 13 de San Pedro, Catamarca, por razones de domicilio. Expte: 19670-60.

Horacio Nicolás Vera Sánchez, de la 350 de Tránsito Córdoba, por razones de estudio. Expte: 20071-60.

Expte: 8872-59.

Expte: 23035-60 omitido figura en el libro N° 17 fs. 48 línea 25

Reincorporar, de conformidad con lo establecido en el art. 34° del Estatuto del Docente, al ex-maestro de la escuela Militar N° 13 anexa al Regimiento 13 de Infantería, Córdoba, Sr. Alejandro Martín Muzio y pasar a Inspección Tca Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, para la consideración de la propuesta de ubicación correspondiente.

Expte: 13731-59.

Aprobar el nombramiento como maestra de j. de infantes, t. tarde, del Hogar San Benito, Arévalo 2986, Cap. Federal, a partir del 7-IV-59, de la Sra María Esmeralda Zorlette de Ferraris, con título de M. N. N., registrado en Dción General de Personal.

Expte: 19508-59

No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado

por la ex-maestra de grado de la esc. Nº 19 del C.E. 4º, Sra Elisa Cardellini de Locatelli, por no encontrarse compren dida en el art. 34º del Estatuto del Docente.

Expte: 22071-59. Ubicar a su pedido, en la dirección de la esc. Nº 68 de S. Grande de Ambar, Sgo del Estero, 3ª D, en la vac. por renuncia del Sr. Jesús Luis Vélez, al Sr. Carlos Raúl Sayago, quien fué reintegrado a la docencia activa por res. 30-11-59, fs. 10.

Expte: 31007-59. Dejar sin efecto la comisión de servicios a que se refie ren las resoluciones de fs 1 y 2. (sra María Zulema L. de García, como Secretaria de dirección en la esc. Nº 67 de Corrientes.

Expte: 34167-59. Aprobar la ubicación transitoria en la Inspección Seccional de Sgo del Estero, desde el 9-3- al 8-4- y en la esc. Nº 131 de San Francisco, desde el 10-4 al 9-7-57, del maestro a cargo de la dirección de la Nº 578 de El Albardón, de la mis ma pcia, cuya clausura temporaria se aprobó el 18-7- último, fs. 23, sr. Mariano Antonio Espinosa.

Expte: 34058-59 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 31 de Rufino, Santa Fe, sra Celestina Molina de Sordo, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación.

Expte: 36660-59 Reincorporar, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 135 de Colonia Santa Teresa, La Pampa Sra Elena Matilde Vázquez Rodríguez de González, y dar intervención a la Junta de Clasificación de la Capital Federal, respectiva, para la propuesta de ubicación.

Expte: 2567-58 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 49 de Villa 9 de Julio, Tucumán, Sra. Isabel Hilda Rodríguez Marañon de Soler, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 3881-58 Aprobar los nombramientos para las escuelas parti-

culares que se indican, de las siguientes personas con título registrado en Dción Gral. de Personal:

Ana María Calandri, como maestra de grado, t. mañana, del col. Redemptris Captivorum, Espinosa 1220- Cap. Federal, a partir del 17-3-47.

María del Consuelo Sánchis, como directora del Hogar del Niño, Constitución 1650, Cap. Fed. desde el 10-3-56, hasta el 17-5-57.

Aldemira Mazzanti, como maestra de grado, t. discontinuo del col. María Auxiliadora Carson, Chubut, a partir del 1°-4-55.

Alicia Haydée Nicastro, como maestra especial de música 4 h, del col. Cardenal Cisneros, Montes de Oca 745, Cap. Fed, a partir del 10-5-55

Rosa Simoni, como maestra especial de labores, 6 h, del col. María Auxiliadora, Victorica La Pampa, desde el 1°-4-55 hasta el 27-3-60

Expte: 13332-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. tarde, del colegio Parroquial Santa Clara, Luviría 2660, Cap. Federal, a partir del 1°-5-58, de la Srta María Ana Lercari, con título de M. N. N., registrado en Dción Gral. de Personal.

Expte: 13598-58 Aprobar el nombramiento como maestro especial de música, 7 h, del colegio San Francisco de Sales, H. Irigoyen 3900, Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de don Domingo Pizzulli.

Expte: 1514-57 No hacer lugar a lo solicitado por el ex-director de la esc. N° 294 de San Luis, Sr. Osvaldo Adán Muñoz, por las constancias de estas actuaciones. (Reincorporación).

Siendo las dieciocho y cincuenta se levanta la sesión.